

Memorándum
SEDH-DECI-32-2022

DE: Cesar Bernhard
Secretario General

PARA: Sindy Mejía
Oficial de Información Pública

ASUNTO: INFORME MES DE OCTUBRE DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN

FECHA: 07 de noviembre, 2022

Deseándole éxitos en el desarrollo de sus labores, tengo el agrado de remitirle el Informe de transparencia de la Dirección de Comunicación del mes de Octubre de 2022.

De antemano muchas gracias.


Cesar Bernhard
Secretario General



CC:// Archivo


SECRETARIA DE ESTADO EN EL
DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS
17:06
07 NOV 2022
Sindy Mejía
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Derechos Humanos

Gobierno de la República

DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN

INFORME MES DE OCTUBRE DE 2022



INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer las actividades y la participación de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), en diversos espacios, por medio de notas de prensa, comunicados y pronunciamientos elaboradas por esta dirección.

El informe detalla en cada nota de prensa el respectivo medio de verificación, fotografías y link del sitio web de su publicación en el mes de OCTUBRE de 2022.



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 3 oct. ...

La ministra Natalie Roque Sandoval, respondiendo al mandato de la Presidenta Xiomara Castro de “ponerse las botas” ante la emergencia, visitó a los equipos de logística de la Alcaldía de Tegucigalpa y COPECO, los albergues y la zona de desastre en la Colonia Guillén.



1 7 23



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 3 oct. ...

El sábado, en las instalaciones de la Alcaldía, apoyó la preparación de raciones de alimentación para las personas damnificadas por los recientes deslizamientos. Luego se desplazó a los albergues para entregarlas, conversar con los damnificados y solidarizarse con su situación



<https://twitter.com/sedhHonduras/status/1576969191810564097>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 11 oct.

¿Qué derechos tienen las personas en los albergues?

Aquí te lo compartimos



0:22 121 reproducciones



↻ 7

♥ 15



<https://twitter.com/sedhHonduras/status/1579884055700856833>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 12 oct. ...

Como respuesta a la emergencia nacional decretada por la Presidenta de la República a través del PCM 24-2022, la Secretaría de Derechos Humanos a través de la viceministra Mirtha Gutiérrez y en acompañamiento del CONAPREV visita y hace oficialmente entrega de 70 colchonetas 1/2



1 8 25



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 12 oct. ...

en calidad de donación a Centro Penitenciario de El Progreso, Yoro. Esta es una población que se encuentra en situación de vulnerabilidad debido a las lluvias ocasionadas en la zona norte.

Derechos Humanos para todos y todas. 2/2



<https://twitter.com/sedhHonduras/status/1580389539415089153>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 12 oct. ...

La Secretaría de Derechos Humanos en compañía de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y CODEM sale a visitas in situ a las zonas afectadas de varias regiones del país. La viceministra de promoción visitó hoy albergues de la ciudad de El Progreso, Yoro 1/3



🗨️ 1

🔄 7

❤️ 21



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 12 oct. ...

para verificar y garantizar el cumplimiento de derechos fundamentales como: seguridad, alimentación, acceso a servicios públicos, atención médica y psicológica. 2/3



<https://twitter.com/sedhHonduras/status/1580396477943148544>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 13 oct. ...

La #SEDH se trasladó al Cubulero, Alianza, Valle, para acompañar a la Presidenta @XiomaraCastroZ a constatar la realidad y brindar la ayuda humanitaria de la Red Solidaria y el Programa #PROASOL, además de atender a las poblaciones que han resultado damnificadas en la zona.



1

5

23



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 13 oct. ...

Según su mandato la #SEDH coordina con todas las entidades del estado la prevención de vulneraciones de DDHH, por lo que en la visita in situ alentó a las autoridades locales a brindar la debida atención con enfoque de DDHH a las personas que se encuentran en el albergue.



<https://twitter.com/sedhHonduras/status/1580664097007288321>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 18 oct. ...

Durante participación de Honduras ante el Comité de la CEDAW, que está integrado por 23 expertas en derechos de la mujer de todo el mundo, se presentaron las acciones que demuestran el compromiso que tiene Gobierno Solidario con la defensa de los DDHH de la mujeres hondureñas.



5

23



<https://twitter.com/sedhHonduras/status/1582442265871384576>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 19 oct. ...

Con el compromiso del desarrollo de políticas concretas que protejan los derechos de las mujeres y las niñas, la Jefa de delegación de Honduras cierra la participación en la sustentación del 9° informe de la CEDAW. 1/2



“
El Estado de Honduras se rige por convenios internacionales y a partir de que hemos asumido el gobierno estamos claras y convencidas que vamos a trabajar las políticas y la legislación interna en favor de los derechos humanos de las mujeres y justamente apegados al sistema universal de los DDHH”
Doris García

Ministra Secretaría de Asuntos de la Mujer



Sustentación de Honduras ante la CEDAW



Secretaría de Asuntos de la Mujer

¡Sacó pecho!
Somos Poderosa



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 19 oct. ...

La delegación estuvo presidida por la ministra de #SeMujer, Doris García; acompañada por la viceministra de la #SEDH, Mirtha Gutiérrez; 2/3



<https://twitter.com/sedhHonduras/status/1582837827955748864>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 20 oct. ...

Con el fin de crear espacios de diálogo con sociedad civil, autoridades nacionales, cooperación internacional y expertos, se realizó el I Foro Especializado sobre Desplazamiento Forzado Interno: Reflexiones y Retos en Contextos de Violencia Generalizada, con participación de SEDH



2

5

24



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 20 oct. ...

La ministra Natalie Roque, aseguró durante su participación, que desde el Poder Ejecutivo se mantiene el compromiso absoluto de dar respuesta al fenómeno de desplazamiento forzado, comenzando por la actualización de los datos y reconociendo que hay mucho por hacer. 2/3



<https://twitter.com/sedhHonduras/status/1583184598481059841>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 20 oct. ...

La titular de la #SEDH, Natalie Roque participó en la entrega de reconocimientos que realizó el Congreso Nacional a honorables hondureños y hondureñas por sus contribuciones y aportes en el arte, deportes, cultura, academia y DDHH, dentro y fuera del país.



1

2

14



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 20 oct. ...

Entre los destacados compatriotas, fueron reconocidos dos incasables defensores de derechos humanos; el padre Ismael Moreno y el Dr. Juan Almendarez, condecorados por su luchas sociales y trayectoria en la promoción, defensa y garantía de los DDHH en esta nación.



<https://twitter.com/sedhHonduras/status/1583199256705310721>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 24 oct. ...
Conscientes de la responsabilidad de brindar respuestas de reconocimiento y reparación a víctimas de graves violaciones de DDHH, la titular de #SEDH, @RoqueNatalie anunció . . . 1/4



3 6 24

Mostrar este hilo



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 24 oct. ...
Lo anterior, como parte de las acciones contenidas en la sentencia Herminio Deras y para promover, garantizar y defender el derecho a la verdad de las víctimas de graves violaciones de DDHH, a través de la memoria histórica, apoyo y seguimientos de reparación. 3/4



<https://twitter.com/sedhHonduras/status/1584665111968763904>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 27 oct. ...

Dentro del Plan de Gobierno de la presidenta Xiomara Castro, está estipulado la construcción de la nueva Política Pública y Plan Nacional de Acción de DDHH apegada a la realidad del país y con la garantía de la promoción y protección de los DDHH del Pueblo Soberano 1/5



2

2

20



Mostrar este hilo



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 27 oct. ...

La viceministra de la SEDH, Mirtha Gutiérrez, expresó que la construcción de la nueva Política de DDHH, debe enfocarse en acciones que si se pueden cumplir por parte de las instituciones 4/5



<https://twitter.com/sedhHonduras/status/1585746890443739136>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 31 oct.
Foro Acciones del Gobierno Solidario en la Lucha Contra el Cáncer de Mama

#SacáPecho 



<https://twitter.com/sedhHonduras/status/1587134730667003904>



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 31 oct. ...

La Ministra de DDHH, Natalie Roque visitó anoche en el hospital de La Ceiba, al defensor y activista LGTBI, Arnaldo René Díaz Bonilla, quien sufrió un segundo atentado criminal.



6

5

33



Secretaría de Derechos Humanos @sedhHonduras · 31 oct. ...

El defensor agradeció la visita, expresó el amor por su país y su decisión de continuar defendiendo los derechos humanos.



<https://twitter.com/sedhHonduras/status/1587299348873977857>

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1302-pronunciamento-ante-los-hechos-ocurridos-en-el-juicio-oral-y-publico-instruido-contr-el-agente-de-policia-jarol-rolando-perdomo-sarmiento-acusado-por-el-crimen-de-keyla-martinez-la-secretaria-de-estado-en-el-despacho-de-derechos-humanos-sedh-a-la-poblacion-nacional-y-comunidad-internacional-comunica>

PRONUNCIAMIENTO

Ante los hechos ocurridos en el Juicio oral y público instruido contra el agente de policía, Jarol Rolando Perdomo Sarmiento, acusado por el crimen de Keyla Martínez, la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), a la población nacional y comunidad internacional comunica:

1. Nos solidarizamos con los familiares de Keyla Martínez, cuyo homicidio se cometió el 17 de febrero de 2021 al interior de una de las tres celdas de la Unidad Departamental Policial Número 10, de La Esperanza, Intibucá.
2. Manifestamos nuestra profunda preocupación por lo ocurrido en el juicio oral y público realizado el 22 de septiembre de 2022 en la Esperanza, Intibucá, donde el Ministerio Público (MP) acusó a Jarol Rolando Perdomo Sarmiento por femicidio agravado, sin embargo, el juzgado de La Esperanza, tipificó el ilícito como homicidio simple. Debido a esto, los fiscales del MP interpusieron un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia que actualmente está pendiente de resolución. De igual modo, debido a la debilidad en los medios de prueba propuestos y admitidos en el momento de los incidentes, el MP solicitó la reconstrucción de hechos; misma petición fue denegada por el Tribunal de Sentencias, lo que evidencia claramente la parcialización a favor de los agresores de Keyla Martínez.
3. La SEDH reitera que la violencia contra las mujeres en el país debe ser abordada eficazmente, a fin de contribuir en la disminución de las barreras de impunidad mediante investigaciones penales efectivas que permitan imponer sanciones adecuadas.
4. Como promotora y garante de la protección de los Derechos humanos, la SEDH insta a que se asegure el acceso a la justicia para Keyla Martínez y todas las víctimas de femicidio en el país, el respeto de su dignidad y la defensa de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado. Asimismo, enfatizamos la necesidad del cumplimiento del derecho a la verdad, la justicia, el respeto a los principios, derechos y garantías constitucionales y, consecuentemente, a la reparación por los daños causados a las víctimas para que los hechos no se repitan.

Tegucigalpa 01 de octubre de 2022



<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1298-pronunciamento-ante-los-hechos-ocurridos-el-20-de-septiembre-de-2022-en-el-caso-de-los-cinco-defensores-indigenas-lencas-de-reitoca-la-secretaria-de-estado-en-el-despacho-de-derechos-humanos-sedh-a-la-poblacion-nacional-y-comunidad-internacional-comunica>

PRONUNCIAMIENTO

Ante los hechos ocurridos el 20 de septiembre de 2022 en el caso de los cinco defensores indígenas lencas de Reitoca. La secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), a la población nacional y comunidad internacional comunica:

1. El Consejo Indígena Lenca de Reitoca ha denunciado públicamente que el proceso de licenciamiento y construcción de la represa en el río Petacón el cual ha estado marcado por irregularidades que involucran actores públicos y privados. Al no contar con respuestas, los defensores ejercieron su derecho de protesta mediante la instalación de un campamento en la zona de construcción del proyecto el 14 de enero de 2018. Como en muchos casos más, la estigmatización y la criminalización de los defensores de derechos humanos vulnera los derechos de libertad de expresión, reunión y de asociación. El juicio contra los defensores del Consejo Indígena Lenca de Reitoca fue postergado para enero de 2023.
2. El 20 de septiembre de 2022 se sostuvo una audiencia ad hoc, en donde la juez notificó la resolución de la Corte de Apelaciones, revocando un sobreseimiento provisional que se les había otorgado a los defensores. A pesar de que sus representantes legales presentaron la solicitud de amnistía con base en el artículo 4, literal c), de la Ley para la Reconstrucción del Estado Constitucional de Derecho y para que los Hechos No Se Reptan, que concede amnistía para defensores de la soberanía nacional, el Poder Judicial negó la misma a los cinco defensores Lencas del Río Petacón en Reitoca, Francisco Morazán.
3. El Estado reconoce el derecho de toda persona, individual o colectivamente, a promover y procurar la promoción, protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales como lo establece la Ley de protección para las y los defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia en su artículo uno (1).
4. Como promotora y garante de la protección de los Derechos humanos, La SEDH insta a que se otorgue una medida alterna no judicializadora con todas las partes involucradas en el proceso, el respeto de su dignidad y la defensa de la persona humana como fin supremo de la sociedad y del Estado.
5. La SEDH exhorta a que se respete el derecho a la Consulta Previa Libre e Informada (CPLI), del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como parte fundamental de la defensa de la soberanía nacional y la autodeterminación de los pueblos. Garantizar este derecho es clave para el debido proceso y la no criminalización de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Tegucigalpa 04 de octubre de 2022

www.sedh.gob.hn

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors/Volvo, Tegucigalpa M.D.C.



<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1299-comunicado-no-16>



Comunicado No. 16

La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), a la población nacional y comunidad internacional comunica que:

Con el propósito de valorar y garantizar que los albergues establecidos durante la emergencia nacional cumplan con los estándares de derechos humanos para atender a la población, particularmente aquella en condiciones específicas de vulnerabilidad como niñas, niños, mujeres, embarazadas, adultos mayores, personas con enfermedades de base y personas con discapacidad hoy, **martes 11 de octubre, equipos especializados de nuestra Secretaría se están desplazando a las zonas más afectadas del país.**

Considerando que es nuestro deber garantizar que toda la respuesta humanitaria se realice atendiendo el enfoque basado en derechos humanos y que el Estado es el principal responsable de velar porque la dignidad de estos grupos en condición de vulnerabilidad sea restablecida; compartiremos en cada centro de atención y albergue información sobre sus derechos a garantizar en tales circunstancias.

Así mismo, habilitaremos la **línea de denuncias +504 8789-7453** para la población, en caso de que enfrenten situaciones donde se vulneren sus derechos fundamentales durante su estadía en albergues producto de las emergencias nacionales por alertas de huracán o tormentas tropicales.

Recordamos, desde nuestra función como promotores y garantes de la protección de los Derechos Humanos, que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Tegucigalpa MDC, 11 de octubre del año 2022

www.sedh.gob.hn

Edificio Le Sage Colonia Florencia Oeste, Boulevard Suyapa frente a Lama Motors/Volvo, Tegucigalpa M.D.C.



<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/1300-pronunciamento-sedh-no-8-ante-los-hechos-ocurridos-el-dia-martes-25-de-octubre-del-presente-ano-en-la-colonia-villanueva-sector-2-de-la-ciudad-de-comayagueela-con-relacion-al-desplazamiento-interno-por-violencia-la-secretaria-de-estado-en-el-despacho-de-derechos-humanos-sedh-a-la-poblacion-nacional-y-cooperacion-internacional-comunica>



PRONUNCIAMIENTO SEDH No. 8

Ante los hechos ocurridos el día martes 25 de octubre del presente año en la Colonia Villanueva, sector 2 de la ciudad de Comayagüela, con relación al desplazamiento interno por violencia, la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), a la población nacional y cooperación internacional, comunica:

1. La SEDH ha monitoreado la situación de las familias afectadas y ha enviado un equipo a la Colonia Villanueva, definiendo una ruta de intervención. Como medida urgente, se facilitó y socializó el número del teléfono de emergencia y correo electrónico para que facilite el contacto a personas desplazadas internamente por la violencia.
2. La Dirección de Protección a Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (DIPPDIV), continúa monitoreando la situación con autoridades de seguridad que están dando cobertura y apoyo, para identificar puntos focales de contacto de las personas desplazadas.
3. Como institución rectora y garante de la protección de los derechos humanos en Honduras, reiteramos nuestro compromiso de proteger, asistir y garantizar la protección de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad debido al desplazamiento interno por violencia.
4. Expresamos nuestra solidaridad y disponibilidad inmediata para atender con asistencia humanitaria a las familias, así como facilitar la asistencia psicosocial que garantice la recuperación física y emocional de cada persona y familia afectada.
5. En coordinación con el Poder Legislativo y otros actores involucrados, estamos trabajando para la pronta aprobación del Proyecto de Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas, cuya finalidad es brindar asistencia humanitaria a las víctimas del desplazamiento causado por violencia generalizada y por violaciones de derechos humanos, cumpliendo con los estándares internacionales de derechos humanos.

Recordamos desde nuestra función como promotores y garantes de la protección de los Derechos Humanos, que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de octubre 2022